

### ANEXO 3. Tabla descriptiva del impacto en el cumplimiento del Programa de Trabajo de 2016

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
Plan Estratégico del INE 2016-2026	<b>Mayo:</b> Inició el estudio de mercado para la contratación de servicios de consultoría con la finalidad de elaborar el Plan Estratégico del INE.	Se llevó a cabo un estudio de mercado sobre los servicios de consultoría existentes para el desarrollo del Plan Estratégico del INE.	Con base en la información reunida con el estudio de mercado, se elaboró el anexo técnico del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con el fin de realizar la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral.	De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el Plan Estratégico representa el insumo principal para el desarrollo de las actividades de los demás componentes del Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo el alineamiento de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.	Se llevó a cabo un procedimiento para la contratación de servicios de consultoría bajo criterios objetivos, transparentes y en estricto apego a lo establecido en la normatividad correspondiente.  Lo anterior permitió recibir las mejores propuestas del mercado y realizar su evaluación conforme a los proyectos más pertinentes para la Institución.
	<b>Junio:</b> La Comisión Temporal de Modernización Institucional (CTMI) aprobó los temas estratégicos para el desarrollo del Plan.	Se elaboró un proyecto de documento con la propuesta de temas estratégicos, que se sometió a la consideración de la CTMI.  Una vez recibidas las observaciones correspondientes por parte de los integrantes de este órgano colegiado, éstas fueron atendidas de forma oportuna, hasta la integración del documento final.	El 17 de junio de 2016, en su Sexta Sesión Extraordinaria, la CTMI, aprobó el documento con los Temas Estratégicos que sirvieron como insumo para elaborar el Plan Estratégico del INE 2016-2026.  Acuerdo INE/CG599/2016, votado por el Consejo General el 14 de julio de 2016, por el que se aprobaron los Temas Estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del INE 2016-2026.	Los temas estratégicos representan el primer insumo para el desarrollo del Plan Estratégico. Para su conceptualización y planteamiento, el Consejo General del INE creó la CTMI, mediante el acuerdo INE/CG399/2015.  A partir de su enunciación, los Temas Estratégicos constituyeron una directriz para orientar los planteamientos que conformaron el Plan Estratégico.	Este documento constituyó la base para la elaboración del Plan Estratégico del INE 2016-2026, estableciendo la pauta para la sistematización de la información obtenida durante las fases que comprendió su desarrollo.
	<b>Julio:</b> Inició el proceso de invitación a cuando	De conformidad con lo establecido en el artículo 32, fracción I, del Reglamento del Instituto Federal	A la convocatoria respondieron 13 empresas que prestaban	De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el Plan Estratégico representa el	Emisión del fallo correspondiente al procedimiento de invitación

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
	menos tres personas en el que se solicitó a 18 empresas su participación en el procedimiento, de las cuales se recibieron únicamente 13 propuestas.	Electoral en materia de adquisiciones, arrendamiento de muebles y servicios vigente, se llevaron a cabo las etapas del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del INE.	servicios de consultoría. De los expedientes recibidos, 5 cumplieron con los requisitos para considerarse dentro de la evaluación técnica correspondiente.  Una vez que la UTP concluyó esta evaluación, remitió los resultados a la Dirección Ejecutiva de Administración para su complementación con la evaluación de las propuestas económicas, y la emisión del fallo de adjudicación correspondiente.	insumo principal para el desarrollo de las actividades de los demás componentes del Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo el alineamiento de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.	cuando menos a tres personas para la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del Plan Estratégico del INE 2016-2026. La adjudicación se realizó a la empresa <i>Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada S.C.</i> , el 21 de julio de 2016.
	<b>Agosto:</b> entrevistas con el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, con la finalidad de conceptualizar una primera aproximación de misión, visión, valores y objetivos estratégicos.	A partir del mes de agosto dieron inicio las actividades programadas en el plan de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico del INE 2016-2026, correspondientes a la fase conceptual.  Se llevaron a cabo dos talleres de Planeación Estratégica: uno con los integrantes de la Junta General Ejecutiva y el segundo con los Consejeros Electorales.	Elaboración de las guías de entrevista a utilizarse durante las reuniones individuales concertadas con los Consejeros Electorales.  Integración y confirmación de agenda de entrevistas.  Registro de ideas-fuerza planteadas durante el desarrollo de las entrevistas.  Taller de Planeación Estratégica con integrantes de la Junta General Ejecutiva y el Contralor General,	De conformidad con lo que establece el SIPSEI, las actividades de la fase conceptual del Plan Estratégico, dan cumplimiento a la definición del rumbo estratégico, señalando éste como el hecho de “determinar con el grupo directivo del Instituto, los componentes estratégicos fundamentales..., con el fin de alinear los esfuerzos y delinear las iniciativas estratégicas a instrumentar”.	Presentación y validación de la primera propuesta con los elementos que constituyen el marco estratégico de referencia (misión, visión, y valores institucionales), ante los Consejeros Electorales.  También se logró la validación de los principales elementos del diagnóstico institucional.

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
			<p>realizado el 19 de agosto de 2016.</p> <p>Taller de planeación estratégica con los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, realizado el 30 de agosto de 2016.</p> <p>Concentración y sistematización de la información, bajo la metodología del análisis FODA (identificación interna de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y PESTEL (análisis del entorno político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal).</p>		
	<p><b>Septiembre:</b> las actividades se enfocaron en realizar entrevistas con Directores Ejecutivos y titulares de las Unidades Técnicas, así como a personalidades públicas externas.</p> <p>Se consideró también una reunión de Planeación Estratégica con los Vocales Ejecutivos</p>	<p>Durante el mes de septiembre se realizaron las entrevistas a los integrantes de la Junta General Ejecutiva y dieron inicio las actividades de la etapa participativa.</p> <p>Se llevó a cabo un taller con los 32 Vocales Ejecutivos y delegados locales con encargo de despacho.</p> <p>Dieron inicio las entrevistas a externos (líderes de opinión, académicos especialistas en temas electorales y funcionarios públicos) como parte de las actividades planeadas para el desarrollo de la fase incluyente del Plan Estratégico.</p>	<p>Realización de las guías de entrevista a utilizarse durante las reuniones individuales concertadas con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como con las personalidades públicas externas al INE.</p> <p>Integración y confirmación de agenda de entrevistas.</p> <p>Registro de ideas-fuerza planteadas durante el</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el Plan Estratégico representa el insumo principal para el desarrollo de las actividades de los demás componentes del Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo el alineamiento de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.</p>	<p>Los insumos obtenidos durante el desarrollo de estas actividades, contribuyeron de forma relevante al fortalecimiento del diagnóstico institucional, el cual dio paso al diseño de las principales líneas de acción del Plan Estratégico del INE 2016-2026.</p>

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
			<p>desarrollo de las entrevistas.</p> <p>Concentración y sistematización de la información, bajo la metodología del análisis FODA (identificación interna de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y PESTEL (análisis del entorno político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal).</p> <p>Taller de Planeación Estratégica (diagnóstico FODA) con los 32 Vocales Ejecutivos y delegados locales con encargo de despacho, realizado el 22 de septiembre de 2016.</p> <p>Integración de un diagnóstico institucional con la metodología FODA, realizado por los delegados de las 32 entidades federativas.</p>		
	<p><b>Octubre:</b> Desarrollo de un taller de Planeación Estratégica con los líderes de proyecto de cada Unidad Responsable, con la finalidad de alinear los proyectos</p>	<p>Sistematización del acervo de información reunido durante las etapas conceptual y participativa del Plan Estratégico del INE.</p> <p>Los talleres de Planeación Estratégica con Líderes de Proyecto fueron reprogramados para el mes de noviembre.</p>	<p>Taller de Planeación Estratégica con los Consejeros Electorales e integrantes de la Junta General Ejecutiva y el Contralor General, realizado el 13 de octubre de 2016.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el Plan Estratégico representa el insumo principal para el desarrollo de las actividades de los demás componentes de dicho Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo el</p>	<p>Presentación y validación de la primera propuesta con los elementos que componen la Estrategia Institucional 2016-2026 (Programas Generales y Proyectos Estratégicos), por parte de los Consejeros Electorales y de los</p>

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
	<p>estratégicos y específicos 2017 y definir los indicadores de impacto correspondientes.</p> <p>Consulta a la comunidad INE sobre temas específicos relacionados con el Plan.</p>	<p>Se elaboró una propuesta de contenido sobre la consulta electrónica del Plan Estratégico, para la consideración de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Una vez obtenida la versión final de la consulta, se realizaron las gestiones para su ejecución durante la primera quincena de noviembre de 2016.</p> <p>Continuaron las entrevistas a externos (líderes de opinión, académicos especialistas en temas electorales y funcionarios públicos) como parte de las actividades planeadas para el desarrollo de la fase incluyente del Plan Estratégico.</p>	<p>Integración de un diagnóstico sobre los desafíos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo del Instituto Nacional Electoral, con base en las entrevistas y talleres realizados con los Consejeros Electorales, los integrantes de la Junta General Ejecutiva y los delegados estatales.</p> <p>Cuestionario base para la consulta electrónica a la Comunidad INE.</p> <p>Registro y análisis de ideas-fuerza de las entrevistas realizadas a líderes de opinión, expertos electorales y funcionarios públicos, como parte de las actividades programadas en la fase incluyente.</p>	<p>alineamiento de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.</p>	<p>integrantes de la Junta General Ejecutiva.</p>
	<p><b>Noviembre-Diciembre:</b> Integración de la última versión del Plan y su aprobación ante el Consejo General.</p>	<p>Durante la primera quincena de noviembre se realizaron las últimas entrevistas concertadas con personalidades externas (líderes de opinión, académicos especialistas en temas electorales y funcionarios públicos) como parte de las actividades planeadas para el desarrollo de la fase incluyente del Plan Estratégico.</p> <p>Del 7 al 11 de noviembre se realizó la Consulta electrónica a la</p>	<p>Primera versión del Plan Estratégico del INE 2016-2026, puesta a consideración de los integrantes del Consejo General.</p> <p>Segunda versión del Plan Estratégico del INE 2016-2026, puesta a consideración de los integrantes del Consejo General.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el Plan Estratégico representa el insumo principal para el desarrollo de las actividades de los demás componentes del Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo el alineamiento de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.</p>	<p>Presentación y validación de las distintas versiones del Plan Estratégico del INE 2016-2026 que avanzaron hasta su conformación definitiva, a partir de un ejercicio de consulta a los integrantes de los órganos colegiados que participaron en su elaboración y aprobación.</p> <p>Esta colaboración enriqueció y mejoró su contenido, logrando concitar los concesos</p>

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
		<p>Comunidad INE, como parte de la fase incluyente del Plan Estratégico.</p> <p>La Unidad Técnica de Planeación llevó a cabo un taller los días 28, 29 y 30 de noviembre, y 1 y 2 de diciembre de 2016, en el que participaron los enlaces designados por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Coordinaciones, con la finalidad de realizar ajustes a los Proyectos Específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos 2017.</p>	<p>En el marco de la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos Estatales realizada el 15 de diciembre de 2016, se realizó la presentación de los principales contenidos del Plan Estratégico, así como la ruta de acciones a seguir.</p> <p>Versión definitiva del Plan Estratégico del INE 2016-2026, aprobada por la CTMI el 13 de diciembre; la Junta General Ejecutiva, el 19 de septiembre, y el Consejo General el 21 del mismo mes y año.</p>		necesarios para su aprobación por unanimidad por parte del Consejo General.
ADMINISTRACIÓN POR PROYECTOS	<p><b>Junio-Agosto:</b></p> <p>Integración de la Planeación Táctica para el ejercicio 2017.</p> <p>Alineación de planteamientos metodológicos con las líneas y proyectos estratégicos institucionales vigentes.</p> <p>Definición y asignación de la estructura programática de cada una de las iniciativas</p>	<p>Apoyo en la identificación de iniciativas y ajuste a los componentes de las mismas para hacerlas consistentes con lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, vigentes al momento.</p> <p>Definición y asignación de las claves de proyecto únicas, mismas que serán utilizadas por las áreas relacionadas a la ejecución de los proyectos específicos; es decir, la UTP y la DEA.</p>	<p>Versión definitiva de la Planeación Táctica 2017 para la integración de las Bases Generales del Anteproyecto de Presupuesto 2017.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, la Administración de Proyectos representa una práctica que permite un mejor control, seguimiento, medición y evaluación del quehacer institucional a través de la adecuada y oportuna administración de la Cartera Institucional de Proyectos, constituyéndose así, en un componente fundamental de la cultura organizacional.</p> <p>De igual forma contribuye a la Planeación Integral de Actividades, que establece las actividades a desarrollar para todo el programa de instrumentación y se estructura</p>	<p>Realizar el trabajo de asignación de claves de proyecto de manera conjunta con las áreas, las sensibilizó en cuanto a la importancia de contar con claves de proyecto que representen las actividades a desarrollar y eliminar la figura de los "Entregables" de la Planeación Institucional, obediendo a la vinculación que existe entre la Planeación Táctica y el SIPSEI.</p> <p>Asimismo, definir una clave única para la identificación de los proyectos permitirá dar un seguimiento más adecuado y oportuno, pues se conoce en todo momento el desarrollo de las actividades tendientes a</p>

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
	presentadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto.			siguiendo las recomendaciones de una metodología de Administración de Proyectos.	cumplir con los objetivos de cada proyecto y no se presta atención exclusivamente al resultado final, sino a la forma en que se obtienen los resultados, lo que facilitará la adaptabilidad y la capacidad de respuesta para realizar ajustes de manera oportuna, respondiendo así a las necesidades que el entorno institucional defina.
	<p><b>Octubre:</b> Taller de Planeación Estratégica con líderes de proyectos específicos 2017.</p> <p>Alineación de proyectos específicos 2017 a líneas estratégicas y definición de indicadores.</p>	<p>A fin de mantener la consistencia entre las asignaciones presupuestales y las definiciones de los proyectos específicos propuestos en la Planeación Táctica, así como el desarrollo del Plan Estratégico, se tomó la decisión de llevar a cabo el Taller en los meses de noviembre a diciembre.</p> <p>El Taller en cita se llevó a cabo del 28 al 30 de noviembre y los días 1 y 2 de diciembre de 2017.</p>	Ajuste a la Planeación Táctica, es decir, la información cualitativa de las Bases Generales del Anteproyecto de Presupuesto del INE 2017.	<p>De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, la Administración de Proyectos representa una práctica que permite un mejor control, seguimiento, medición y evaluación del quehacer institucional a través de la adecuada y oportuna administración de la Cartera Institucional de Proyectos, constituyéndose así, en un componente fundamental de la cultura organizacional.</p> <p>De igual forma contribuye a la Planeación Integral de Actividades, que establece las actividades a desarrollar para todo el programa de instrumentación y se estructura siguiendo las recomendaciones de una metodología de administración de proyectos.</p>	Adaptar las definiciones de los proyectos específicos definidas en la Planeación Táctica respondiendo a los ajustes presupuestales y a la priorización y uso responsable de los recursos públicos con que se cuenta para la ejecución de los proyectos específicos en el marco de la Cartera 2017.
	<b>Septiembre-Diciembre:</b>	Se diseñó un indicador que nos permita monitorear la asignación y el uso de los recursos públicos, con el propósito de orientar la gestión a	Modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral, así como sus	De conformidad con lo establecido en el SIPSEI, el seguimiento, medición y evaluación del quehacer	El Plan Estratégico, Táctico y Operativo, estarán sujetos a un monitoreo y evaluación permanente, lo cual

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
	<p>Conceptualización, diseño y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento de Proyectos Específicos 2017.</p> <p>Estructuración de un Sistema de Seguimiento que responda a las necesidades del Instituto a partir del uso de herramientas de seguimiento adquiridas por la institución las cuales permitan visualizar por un lado, información histórica y, por el otro, monitorear las metas, desarrollo, gestión e indicadores asociados a los proyectos específicos 2017.</p>	<p>resultados, considerando un Sistema de Monitoreo y Evaluación adecuado para el seguimiento del ejercicio del presupuesto y de resultados que se logren a través de la ejecución de los proyectos específicos 2017.</p> <p>Asimismo, como parte del Sistema de Monitoreo y Evaluación, se empezó a planear la evaluación durante 2017 de los proyectos específicos.</p>	<p>correspondientes indicadores y metas para el ejercicio 2017, aprobado por la Junta General Ejecutiva a través del Acuerdo JGE324/2016, del 5 de diciembre de 2016.</p>	<p>institucional a través de la adecuada y oportuna administración de la Cartera Institucional de Proyectos, representa un insumo fundamental para el desarrollo de las actividades de los demás componentes del Sistema, permitiendo que a partir de su contenido y estructura, se lleve a cabo la orientación de los esfuerzos institucionales para cumplir con el rumbo estratégico definido.</p>	<p>promoverá una gestión orientada a resultados, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>El monitoreo se realizará a través del avance en el cumplimiento de las metas, indicadores estratégicos (correspondientes al Plan Estratégico y Plan Táctico) e indicadores de gestión (correspondientes al Plan Táctico y Plan Operativo). Estos indicadores ayudarán a identificar si las acciones para el logro de los resultados están alcanzando la incidencia esperada, o si es necesario reorientarlas en el caso contrario.</p>
ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS Y CONTROL INTERNO	<p><b>Agosto:</b> se inició la elaboración de un estudio de mercado en el que se invitaron 31 empresas, de las cuales 11 presentaron cotización.</p>	<p>Elaboración de la propuesta de Anexo Técnico para la licitación de los servicios de consultoría para la implementación de procesos y Control Interno.</p> <p>Presentación de herramientas tecnológicas para la Administración por Procesos, por parte de las empresas con mayor porcentaje de cumplimiento a colaboradores de Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), Contraloría</p>	<p>Propuesta integrada de Anexo Técnico y Estudio comparativo del costo-beneficio de cada uno de los proveedores.</p>	<p>Administración por procesos</p>	<p>Conocer los detalles de las propuestas de cada una de las empresas convocadas y contar con un estudio comparativo sobre los servicios relacionados con la Administración por Procesos y Control Interno.</p> <p><b>*NOTA:</b> No se realizó la contratación debido a que se solicitó por parte del Comité de Planeación un diagnóstico</p>



EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
		General, Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Unidad Técnica de Planeación (UTP).			para determinar el grado de madurez de la documentación de los procesos.
	Validación de la metodología y de los procesos que hasta la fecha se tiene documentados.	<p>Solicitud de nombramiento de enlaces de procesos y Control Interno en cada Unidad Responsable.</p> <p>Elaboración de un Inventario de procesos, subprocesos y procedimientos documentados en QPR.</p> <p>Coordinación con cada Unidad Responsable, para la identificación de procesos, subprocesos y procedimientos, así como el diagnóstico de su situación actual.</p>	<p>La Unidad Técnica de Planeación llevó a cabo 20 reuniones con los enlaces y dueños de procesos de las Unidades Responsables para realizar una identificación de procesos, subprocesos y procedimientos.</p> <p>En este ejercicio se identificaron 146 procesos, 468 subprocesos y 1408 procedimientos.</p>	Administración por procesos	Se lograron avances sustantivos en la identificación y validación de procesos, subprocesos y procedimientos del INE.
	Diagnóstico de la situación actual de la documentación de procesos, Control Interno y riesgos.	<p>En acuerdo de la sesión del 01 de septiembre de 2016 del Comité de Planeación, se solicitó un diagnóstico que permitiera conocer el grado de madurez de la documentación de los procesos en el Instituto.</p> <p>Elaboración de la propuesta de Cadena de Valor, que permita identificar y alinear los macro procesos, procesos sustantivos, procesos de soporte y tareas estratégicas del Instituto.</p> <p>En sesión del Comité de Planeación de fecha 08 de diciembre de 2016, la UTP presentó la propuesta para la creación de un grupo de trabajo temporal para la revisión y validación de los reportes de seguimiento de los Programas de</p>	<p>Diagnóstico del grado de madurez de la documentación de los procesos del Instituto (diciembre de 2016).</p> <p>Propuesta de Cadena de Valor.</p> <p>Propuesta de estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos.</p> <p>Propuesta al Comité de Planeación Institucional de creación de un grupo de trabajo temporal para la revisión y validación de los programas de trabajo de Control Interno y de</p>	Administración por procesos	<p>La Unidad Técnica de Planeación llevó a cabo la presentación de los resultados del Diagnóstico para determinar el grado de madurez de los procesos.</p> <p>De este diagnóstico se obtuvo un promedio institucional global de 2.6 en una escala del 0 al 5.</p> <p>Identificación del grado de cumplimiento al Marco Normativo de Control Interno y a la Metodología de Administración de Riesgos.</p> <p>Contar con reportes de Control Interno y Riesgos, en condiciones de integridad, veracidad, actualización y</p>

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
		<p>Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos 2015 y 2016.</p> <p>Derivado de la integración del reporte de avances del primero, segundo y tercer trimestre de 2016, de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos, se determinó conveniente solicitar al Comité de Planeación Institucional la conformación de un Grupo de Trabajo Temporal para revisar y validar la información de estos reportes, así como la presentación del cuarto reporte trimestral de 2016.</p>	Administración de Riesgos, 2015-2016.		oportunidad, accesibilidad y seguridad.
	Documentación de procesos, subprocesos y procedimientos	Coordinación, seguimiento y acompañamiento en las sesiones para llevar a cabo las entrevistas de diagnóstico de procesos con los consultores de la empresa LUKEV y las Unidades Responsables.	Documentación de procesos, subprocesos, procedimientos y actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (30 procesos, 150 subprocesos y 586 procedimientos.	Administración por procesos	Se logró un avance sustantivo en la documentación de procesos, subprocesos y procedimientos.
	Identificación de riesgos y aplicación de Control Interno	En cumplimiento al Marco Normativo de Control Interno, se solicitó mediante oficio a las Unidades Responsables que han participado en las actividades de implementación de Control Interno (DERFE, UTF, DESPEN y la UTyPDP), los reportes de seguimiento de las actividades de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTCI y PTAR), correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2016.	<p>Reporte de seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno (Diciembre 2016).</p> <p>Reporte de seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (diciembre 2016).</p>		La protección de recursos institucionales, manteniéndolos en condiciones de integridad, transparencia, conservación y disponibilidad, para su utilización en los fines a que están asignados y autorizados.

EJE TEMÁTICO	COMPROMISOS	TAREAS	ENTREGABLES	VINCULACIÓN SIPSEI	IMPACTO Y/O BENEFICIOS
		<p>Se dio atención al requerimiento de la Contraloría General del INE, respecto al estado que guarda el avance en la implementación de las actividades de Control Interno y de Administración de Riesgos en el INE.</p> <p>Integración y seguimiento a los PTCI y PTAR del primer, segundo y tercer trimestre de 2016 en los reportes de Seguimiento a las Acciones de Mejora correspondientes.</p>	<p>Informes de resultados de las revisiones del cumplimiento de los PTCI y PTAR, por parte de la Contraloría General.</p>		
	Construcción de indicadores de desempeño	Una vez validada la cadena de valor y se concluya con la documentación de procesos, se avanzará en la construcción de los indicadores de desempeño a los procesos.	Elaboración de indicadores de desempeño por procesos.	Administración por procesos	Los indicadores de desempeño permitirán monitorear y evaluar los procesos.
	Transferencia de conocimiento	<p>Organización del curso de capacitación de la herramienta QPR:</p> <p>Se brindó capacitación a 184 colaboradores de la DERFE, 12 de la UTTYPDP, 3 de la DECEYEC y 11 de la UTF.</p>	Se contó con la asistencia de 20 funcionarios en representación de las 17 Unidades Responsables (UR) del Instituto.	Administración por procesos	Se cuenta con un grupo de trabajo que funge como enlace técnico de la herramienta QPR dentro de sus respectivas Unidades Responsables.
	Plataforma tecnológica para la Administración de Procesos, Control Interno y riesgos	Actualmente, el Instituto cuenta con la herramienta QPR ( <i>Quality Process Report</i> ) para la documentación y mapeo de procesos. Cabe mencionar que para el seguimiento de indicadores, Control Interno y riesgos, se están analizando otras herramientas para su administración.	Se cuenta actualmente con la utilización de la herramienta QPR.	Administración por procesos	El resultado e impacto esperado es contar con una herramienta integral y funcional que permita el seguimiento de la Administración por Procesos.
	Inventario de procesos único y actualizado	Se realizaron sesiones de trabajo con cada Unidad Responsable, para la revisión y validación de sus procesos, a la fecha documentados en QPR, y la identificación de aquellos que no lo estaban.	Inventario: 146 Procesos; 468 Subprocesos, y 1408 Procedimientos, en todo el Instituto.	Administración por procesos.	Se cuenta con inventario de los procesos, subprocesos y procedimientos del Instituto.